

Hechos Relevantes

Grupo Security S.A. y Filiales

Grupo Security S.A.

- a) Con fecha 28 de marzo de 2014, se informó que en Sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 27 de marzo de 2014, se acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día miércoles 16 de abril de 2014, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Apoquindo 3150, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tuvo por objeto tratar las siguientes materias:
- 1) Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2013, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
 - 2) Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
 - 3) Aprobación de Política de Dividendos;
 - 4) Fijación de remuneración de los Directores para el año 2014;
 - 5) Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2013, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho período;
 - 6) Determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de este Comité para el año 2014;
 - 7) Información sobre los Gastos del Directorio durante el ejercicio 2013;
 - 8) Designación de los auditores externos de la Sociedad;
 - 9) Designación de clasificadores de riesgo;
 - 10) Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
 - 11) Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
 - 12) En general, todas las materias que de acuerdo con la Ley sean propias de la Junta Ordinaria.

En la referida Sesión de Directorio se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$5,0.- por acción, el cual, sumado al dividendo provisorio de \$1,00.- y a los dividendos adicionales de \$1,50.- por acción ya pagados el 20 de noviembre de 2013, determinó un dividendo definitivo de \$7,50.- por acción para el período 2013. Asimismo, se informó que el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, como fecha de pago de los dividendos, el día 28 de abril del año en curso.

- a) Con fecha 17 de abril de 2014 y en conformidad a la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en particular a la Circular N° 660 de la SVS, se envió Formulario N° 1 de la citada Circular sobre reparto de dividendos.
- b) Con fecha 12 de septiembre de 2014 y en conformidad con lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10, ambos de la Ley N°18.045 y en Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó a esta última que en el Directorio celebrado con fecha 12 de septiembre de 2014, se acordó por unanimidad emitir e inscribir en el Registro de Valores una línea de bonos al portador, dirigida al mercado en general, con las siguientes características:
 - i) Monto máximo de la línea: UF 3.000.000
 - ii) Plazo máximo de la línea: Hasta 30 años
 - iii) Intereses: a ser fijado en cada emisión de acuerdo a las condiciones del mercado
 - iv) No convertibilidad: no serán convertibles en acciones de la Sociedad
 - v) Uso de los fondos: se destinarán al prepago de las series B2, C2, D y E y al financiamiento del plan de inversiones de Grupo Security S.A.

Asimismo, se acordó por unanimidad proceder a la emisión de una o más series de bonos con cargo a la línea antes referida según las condiciones de mercado lo justifiquen, por un monto de hasta UF3.000.000 por cada serie, en el entendido que el monto máximo a ser colocado en una o todas las series es su conjunto será de UF3.000.000.

Banco Security

- a) Con fecha 5 de marzo de 2014 se informó a la SBIF que la Hong Kong Monetary Authority autorizó a Banco Security para establecer una oficina de representación en dicha ciudad.
- b) Con fecha 2 de abril de 2014 se suscribió y pagó 4.877.363 acciones de Banco Security al precio unitario de \$2.016,714096 cada una, efectuándose un aumento de capital por \$9.836.246.713.

Seguros Vida Security Previsión S.A.

- a) Con fecha 18 de febrero de 2014, se informó en virtud de lo establecido en la Ley N°18.045, la Ley N°18.046, y en las Circulares N° 660 y N° 1.062, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, y por así haberlo acordado el Directorio en su Sesión de fecha 17 de febrero del 2014, las siguientes materias:

1.- FECHA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-

El Directorio acordó celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas, el día 5 de marzo de 2014, a las 9:30 horas, en Avenida Apoquindo N° 3150, piso 0, Las Condes, Santiago. Fueron materia de esta Junta las propias de su convocatoria.

2.- **REPARTO DE DIVIDENDOS.-** Se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir un dividendo de \$18.974.433.516.- equivalente al 98,383518853% de la utilidad del año 2013, correspondiendo a un dividendo de \$102.- por acción.

Asimismo, se acordó proponer a la Junta, que tendrían derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el registro correspondiente al día 7 de marzo de 2014, y su reparto fue a contar del día 14 de marzo de 2014, en las oficinas de la Sociedad Administradora de Acciones Depósito Central de Valores, ubicadas en calle Huérfanos 770, Piso 22, Santiago.

3.- **POLITICA DE DIVIDENDOS.-** El Directorio acordó proponer a la Junta como política de futuros dividendos, la distribución de un mínimo de 30% de la utilidad líquida del ejercicio, condicionado a las utilidades que realmente se obtengan y a la situación económica y financiera de la empresa, y facultar al Directorio para pagar dividendos provisorios con cargo a la utilidad del ejercicio y para repartir hasta el 100% de las utilidades retenidas, reparto que deberá ser acordado y efectuado en cualquier época del presente ejercicio, fijando dividendos definitivos extraordinarios, de acuerdo a la situación económica y financiera de la empresa.

4.- El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación como primera opción a la firma Deloitte Auditores y Consultores Ltda. como auditores externos de Seguros Vida Security Previsión S.A. para el ejercicio 2014. Asimismo, acordó proponer a la Junta como clasificadoras de riesgo de la Compañía para el ejercicio del año 2014 a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y a ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

- b) Con fecha 6 de marzo de 2014, se informó que con fecha 5 de marzo de 2014 se celebró válidamente la Junta Ordinaria de Accionistas, de Seguros Vida Security Previsión S.A., en la cual se determinó informar como hecho esencial, los siguientes acuerdos:

1.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y POLITICA DE DIVIDENDOS.- la Junta Ordinaria de Accionistas acordó distribuir un dividendo de \$18.974.433.516.- equivalente al 98,383518853% de la utilidad del año 2013, correspondiendo a un dividendo de \$102.- por acción.

La Junta acordó mantener como política de futuros dividendos, la distribución de un mínimo de 30% de la utilidad líquida del ejercicio, condicionado a las utilidades que realmente se obtengan y a la situación económica y financiera de la empresa, y facultar al Directorio para pagar dividendos provisorios con cargo a la utilidad del ejercicio y para repartir hasta el 100% de las utilidades retenidas, reparto que deberá ser acordado y efectuado en cualquier época del presente ejercicio, fijando dividendos extraordinarios, de acuerdo a la situación económica y financiera de la empresa.

2.- AUDITORES.- La Junta acordó designar para el ejercicio del año 2014 como auditores externos a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Ltda., en consideración a la experiencia y conocimiento del negocio, su presencia y participación como auditores en la industria del seguro, experiencia en IFRS, su prestigio, calidad y costo de los servicios que ella ofreció.

3.- CLASIFICADORES DE RIESGO.- La Junta acordó designar para el ejercicio del año 2014 a las siguientes clasificadoras de riesgo Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR – Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda., en consideración al prestigio, calidad y costo de los servicios que dichas entidades ofrecieron.

4.- ELECCIÓN DE DIRECTORES.- La Junta eligió como Directores de la Compañía por un período de tres años a los señores Francisco Silva Silva, Renato Peñafiel Muñoz, Andrés Tagle Domínguez, Horacio Pavez García, Alvaro Vial Gaete, Juan Cristóbal Pavez Recart y Francisco Juanicotena Sanzberro.

- c) Con fecha 13 de marzo de 2014, se informó en virtud de lo establecido en la Ley N°18.045 y en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y por así haberlo acordado el Directorio en su Sesión de fecha 11 de marzo de 2014, que conforme a la inscripción en el Registro de Valores de la emisión de las acciones acordadas emitir por aumento de capital, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con fecha 19 de diciembre de 2013, se tomaron todos los acuerdos necesarios para los efectos de iniciar el período de opción preferente de suscripción de las acciones por los accionistas de la Compañía.

Asimismo, se acordó informar la recepción de una carta enviada por el representante del accionista Inversiones Seguros Security Limitada, de fecha 13 de marzo de 2014, en la cual comunica a la Compañía la decisión de pagar las acciones que le corresponden en el aumento de capital señalado, con el aporte de las 4.419.569 acciones que posee en Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., y que se facultó al gerente general para comprar las acciones restantes de Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., que se encuentra en poder de Inversiones.

Invest Security Ltda., en el mismo precio de la valorización efectuada para el aporte de Inversiones Seguros Security Limitada, con el propósito de producir la fusión de ambas compañías y que determinó la disolución de Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., por pasar todas las acciones de dicha sociedad al dominio de Seguros Vida Security Previsión S.A..

- d)** Con fecha 27 de marzo de 2014, se informó en conformidad a la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 inciso 2° de la Ley N° 18.045 y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el literal b) del inciso 2° del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Directorio de Seguros Vida Security Previsión S.A., en su Sesión celebrada el día 26 de marzo en curso, acordó por unanimidad aprobar la Política General Relativa a las Operaciones Ordinarias Habituales de la Sociedad con Partes Relacionadas, que corresponden a su giro y que tienen por objeto contribuir al interés social, ajustándose en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado, copia de la cual se adjunta a la presente.

La Política aprobada quedó a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía y se publicó en el sitio web de la misma www.vidasecurity.cl.

- e)** Con fecha 31 de marzo de 2014, se informó conforme a lo establecido en la Ley N°18.045 y por así haberlo acordado el Directorio en su Sesión de fecha 31 de marzo de 2014, que Seguros Vida Security Previsión S.A. se fusionó con Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., con fecha 31 de marzo de 2014, absorbiendo Seguros Vida Security Previsión S.A. a Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., quedando esta última disuelta de acuerdo al artículo 107 de la Ley N°18.046, sobre sociedades anónimas.

Asimismo, se informó que los Directorios de ambas Compañías, en sus Sesiones Extraordinarias celebradas con fecha 31 de marzo de 2014, dieron cuenta del hecho de la disolución, fusión y sus circunstancias.

- f)** Con fecha 28 de abril de 2014, se recibió instrucciones, por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros, de reclasificar la cuenta por cobrar que la Compañía mantenía con su accionista principal, que fuera otorgada mediante escritura pública de fecha 10 de junio de 2013 e informada a través de Hecho Esencial de fecha 30 de mayo de 2013.

La reclasificación instruida, si bien no afectó el patrimonio contable de la Compañía, implicó un menor Patrimonio Neto para efectos de cálculo de los indicadores de solvencia, por aproximadamente M\$34.293.189.-, lo que dejó a la Compañía con un déficit patrimonial transitorio, que al 31 de diciembre de 2013 alcanzó los M\$12.807.884.- No obstante lo anterior, al 31 de marzo de 2014, la Compañía registró un superávit de M\$9.441.700.- de Patrimonio Neto, holgura que a esta fecha

es incluso mayor, dando por superada la situación transitoria generada producto de la instrucción recibida de parte de la Superintendencia, a través del Oficio N°11.301 de fecha 28 de abril de 2014.

- g)** Con fecha 1 de julio 2014 el Gerente General de Seguros de Vida Security Previsión S.A. informó que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, que con fecha 30 de junio de 2014, el accionista mayoritario y controlador de Inversiones Seguros Security Limita extinguió en su totalidad la cuenta por pagar que mantenía con la Compañía, ascendente a la suma única y total de \$35.216.494.833. La materia anterior también fue comunicada por esta Compañía a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial con fecha 30 de mayo 2013.
- h)** Con fecha 8 de agosto de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10, ambos de la Ley N°18.045 y en la Circular N°991 y Norma de Carácter General N°30, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó que en Sesión de Directorio celebrada con fecha 7 de agosto de 2014, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 2014, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Compañía, con el objeto de tratar las siguientes materias:

 - 1) Disminuir el capital social de la Compañía al 30 de junio de 2014, de \$197.931.522.427 a la suma de \$125.461.823.727. La disminución de capital tendrá por propósito la capitalización de las pérdidas acumuladas por la suma de \$72.469.698.700 que se produjeron contablemente producto de la fusión de Seguros Vida Security Previsión S.A. con la Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A. ocurrida el 31 de marzo de 2014.
 - 2) En general, adoptar todos los acuerdos que se consideren necesarios para llevar a cabo la capitalización de las pérdidas de la Sociedad, en especial aquellos que digan relación con la reforma de estatutos de la parte correspondiente y la determinación de las personas a quienes se le encargaría la legalización de la reforma de estatutos por la disminución de capital.
- i)** Con fecha 28 de agosto de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10, ambos de la Ley N°18.045 y en la Circular N°991 y Norma de Carácter General N°30, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó que con fecha 27 de agosto de 2014, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas, a la que asistió el 98,93% de las acciones emitidas con derecho a voto, donde se acordó disminuir el capital social de la Compañía al 30 de junio de 2014 de \$197.931.522.427 a la suma de \$125.461.823.727. La disminución del capital que se propuso tuvo por propósito la capitalización de las pérdidas acumuladas por la suma de \$72.469.698.700. Adicionalmente, se acordó sustituir el artículo quinto y primero transitorio de los estatutos sociales, referentes al capital, para adecuarlos a la disminución de capital acordada.

Factoring Security S.A.

- a) Con fecha 24 de marzo de 2014, se informó visto lo dispuesto por la Circular N°2007, de 2011, en la cual se solicita en virtud del artículo 68 de la Ley N°18.045, Ley de Mercado de Valores, comunicar dentro del tercer día hábil cualquier nombramiento o vacancia respecto del Directorio, que con fecha 20 de Marzo de 2014, se recibió carta del director de la Sociedad don Francisco Juanicotena Sanzberro, mediante la cual informó su renuncia al cargo de Director de la Compañía.
- b) Con fecha 24 de marzo de 2014, se informó por acuerdo del Directorio, y conforme con lo establecido en los estatutos sociales y con el Art. 59 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas y su Reglamento, se acordó citar a los señores accionistas de Factoring Security S.A. a la Junta Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2014, a las 10:00 horas, en Av. Apoquindo 3150, piso 9°, Las Condes, con el objeto de que ésta se pronunciara sobre las siguientes materias:
 - a) Examen de la situación de la sociedad y los informes de los inspectores de cuentas y/o auditores externos, y la aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y Estados de Resultados del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2013.
 - b) Aprobación y eventual distribución de las utilidades del ejercicio e información sobre política de dividendos.
 - c) Elección del Directorio
 - d) Determinación de remuneraciones del Directorio para el ejercicio del año 2014.
 - e) Informar sobre operaciones con partes relacionadas.
 - f) Designaciones de Auditores Externos para el ejercicio del año 2014.
 - f) Designación de periódico para publicaciones sociales del año 2014.
 - h) Tratar sobre demás materias de interés general y social que de acuerdo a los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Sociedades corresponda conocer a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por tener la seguridad de la asistencia del 100% de los accionistas, no se procedió a efectuar la citación a través del periódico social.

De acuerdo a la Norma de Carácter General N°332 de fecha 21 de marzo de 2012, el balance general y los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2013, se encuentran disponibles a contar del día 24 de marzo de 2014 en el sitio web de la Compañía.

Se informó que la Memoria Anual, incluyendo el balance y el dictamen de los auditores y sus notas respectivas, como también copia íntegra de los documentos que

fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, se encuentran disponibles en el sitio web www.factoringsecurity.cl, a contar del 28 de marzo de 2014. A su vez, en la sede principal de la Sociedad se dispone de ejemplares impresos de la Memoria, para las consultas pertinentes, pudiendo quien lo solicite acceder a una copia.

- c) Con fecha 10 de abril de 2014, se informó visto lo dispuesto por el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 el hecho esencial que se describe a continuación:

En Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Factoring Security S.A., celebrada el día 10 de abril de 2014, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.-Se aprobaron todas las materias sometidas a la aprobación de la Junta Ordinaria y que constan en la citación que se hizo llegar a vuestra Superintendencia y a los accionistas.

2.- Los accionistas acordaron distribuir la totalidad de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

3.- Se eligió al nuevo Directorio de la Compañía, el que quedó integrado por los señores: Francisco Silva Silva, Renato Peñafiel Muñoz, Mario Weiffenbach Oyarzún, Ramón Eluchans Olivares y Gonzalo Pavez Aro.

Valores Security Corredora de Bolsa S.A.

- a) Con fecha 28 de marzo de 2014, se informó por acuerdo del Directorio citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2014 a las 09:00 horas en las oficinas de la Sociedad, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1.- Pronunciarse respecto de la memoria, balance del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.

2.- Distribución de las utilidades del ejercicio.

3.- Elección del Directorio.

4.- Fijación de la remuneración al Directorio.

5.- Designación de los auditores externos independientes.

6.- Designación del período en que se efectuarán las publicaciones.

7.- Otras materias

Por haber comprometido su asistencia a la Junta los dos accionistas de la Sociedad, se acordó no efectuar publicaciones ni citarlos de otro modo.

Administradora General de Fondos Security S.A.

- a) Con fecha 28 de marzo de 2014, se informó por acuerdo del Directorio citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2014 a las 09:00 horas en las oficinas de la Sociedad, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- 1.- Pronunciarse respecto de la memoria, balance del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.
- 2.- Distribución de las utilidades del ejercicio.
- 3.- Elección de Directorio.
- 4.- Fijación de la remuneración al Directorio.
- 5.- Designación de los auditores externos independientes.
- 6.- Designación del período en que se efectuarán las publicaciones.
- 7.- Otras materias

Por haber comprometido su asistencia a la Junta los dos accionistas de la Sociedad, se acordó no efectuar publicaciones ni citarlos de otro modo.

- b) Con fecha 9 de julio de 2014 en conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046 y en Circular N°614 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó que en Sesión de Directorio de la Sociedad Administradora General de Fondos Security S.A. celebrada el 13 de junio de 2014, se acordó citar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de que se pronuncien sobre la siguiente materia:

- 1) Aprobar la modificación del objeto social de la Administración General de Fondos Security S.A. con la finalidad de adecuar sus estatutos a la Ley Única de Fondos.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas se llevó a cabo el día 1 de agosto de 2014 a las 9:30, en Avenida Apoquindo N° 3150, Piso 6, comuna de las Condes, Santiago.

Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A.

- a) Con fecha 31 de marzo de 2014, se informó de conformidad a la Ley que, en Sesión de Directorio de Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A., efectuada el día 28 de marzo de 2014, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se efectuó el 15 de abril de 2014, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en calle Magdalena

Nº121, comuna de Las Condes, a las 12:00 horas, donde se trataron las siguientes materias:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, incluido el dictamen de los auditores externos.
- 2) Fijación de política de dividendos.
- 3) Determinación de remuneraciones del Directorio para el presente ejercicio.
- 4) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2014.
- 5) Cuenta de operaciones del artículo 44 de la Ley 18.046.
- 6) Otras materias de interés social.

La publicación del Balance y de los Estados Financieros de la sociedad al 31 de Diciembre de 2013, se hizo en el sitio de Internet de la Compañía, www.cruzdelsur.cl, según los términos establecidos en el artículo 76 de la Ley Nº18.046.

Conforme a las normas legales vigentes, tienen derecho a participar en la Junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al día 9 de Abril de 2014.

La calificación de poderes, si procede, se efectuó el mismo día, hora y lugar de la Junta.

Se hace presente que, conforme el artículo 60 de la Ley Nº18.046, se omitió el aviso y demás formalidades de la citación, por cuanto existió certeza de que asistirían a la Junta de Accionistas que se convoca, el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto.

- b)** Con fecha 3 de junio de 2014 el presidente de la Sociedad informó que de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9º, 10º, Inciso segundo, y 68º de la Ley 18.045 y, en relación con la Norma de Carácter General Nº16 de la SVS:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 2 de junio 2014, presentó su renuncia al cargo de Director y Gerente General de la Compañía, don Alejandro Parraguez Botello, la cual se hizo efectiva a contar de esa fecha.

En la misma Sesión, el Director acordó designar al Señor Nasi Toso como director y como nuevo Gerente General de la Sociedad en reemplazo del señor Alejandro Parraguez Botello.

Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A.

a) Con fecha 31 de marzo de 2014, se informó de conformidad a la Ley que, en Sesión de Directorio de Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A., efectuada el día 24 de marzo de 2014, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se efectuó el 15 de abril de 2014, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida El Golf 150 piso 4, a las 11:00 horas, donde se trataron las siguientes materias:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, incluido el dictamen de los auditores externos.
- 2) Fijación de política de dividendos.
- 3) Determinación de remuneraciones del Directorio para el presente ejercicio.
- 4) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2014.
- 5) Cuenta de operaciones del artículo 146 de la Ley N°18.046.
- 6) Otras materias de interés social.

La publicación del Balance y de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2013, se hizo en el sitio de Internet de la Compañía, www.cruzdelsur.cl, según los términos establecidos en el artículo 76 de la Ley N°18.046.

Conforme a las normas legales vigentes, tienen derecho a participar en la Junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al día 9 de Abril de 2014.

La calificación de poderes, si procede, se efectuó el mismo día, hora y lugar de la Junta.

Se hace presente que, conforme el artículo 60 de la Ley N°18.046, se omitió el aviso y demás formalidades de la citación, por cuanto existió certeza de que asistirían a la Junta de Accionistas que se convoca, el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto.

b) Con fecha 25 de abril de 2014, se informó respecto de la Sociedad y sus negocios en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30, de esa Superintendencia:

En Sesión celebrada con fecha 24 de Abril de 2014, el Directorio tomó conocimiento de una licencia médica presentada por el Gerente General señor Nelson Medel Letelier y acordó designar a contar de dicha fecha, como gerente general de la Sociedad, en carácter de subrogante, a don Enrique Pizarro Iracheta, quien también se

desempeña como gerente de inversiones del Fondo de Inversión Privado Copec Universidad Católica que administra esta Sociedad.

- c) Con fecha 25 de julio 2014 el presidente de Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A. informó que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30 en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día 24 de julio 2014 se dio cuenta de la renuncia al cargo de Gerente General de la Administradora al señor Nelson Medel Letelier, en su remplazo fue designado como nuevo Gerente General, el señor Enrique Pizarro Iracheta.